

## La Migración Venezolana Vista desde los Medios y las Audiencias

*Sandra Milena Mesa Reina<sup>1</sup>*

**Resumen:** Este proyecto de investigación cualitativa tiene como objetivo analizar críticamente el discurso multimodal noticioso sobre los inmigrantes venezolanos, y su relación con la cognición social que de ellos tienen diez habitantes de Lima y diez de Bogotá. Para realizar este estudio comparativo se toman como base teórica los planteamientos de Gunther Kress y Theo van Leeuwen (2001) sobre la multimodalidad, y los postulados de Michael Billig (1947) para estudiar la cognición social. Ahora bien, esta investigación plantea tres fases en su diseño metodológico. La primera hace referencia a realizar entrevistas semi-estructuradas, con las que se busca identificar los medios de comunicación que más consumen un grupo de diez peruanos y diez colombianos, y conocer su cognición social sobre los venezolanos inmigrantes. La segunda fase consiste en seleccionar y analizar noticias para determinar la existencia o no de correspondencias entre sus discursos y aquellos de los sujetos entrevistados. Finalmente, la tercera fase hace alusión a la comparación del cotejo entre el discurso de las noticias y aquel de las audiencias en cada país: el Perú y Colombia.

**Palabras clave:** Análisis Crítico del Discurso Multimodal (ACDM), Cognición Social, migración venezolana

56

---

<sup>1</sup> Estudiante colombiana de la maestría en Comunicaciones en la Pontificia Universidad Católica del Perú, dentro de la cual desarrolla un estudio comparativo entre el Perú y Colombia, sobre los efectos de los medios en las audiencias, específicamente acerca de la migración venezolana. Email – a20184481@pucp.edu.pe

## **1. Problemática**

Los medios tanto tradicionales como alternativos han hablado sobre la situación de Venezuela haciendo alusión a temas como: politización del sector público y las fuerzas armadas, violaciones masivas a los Derechos Humanos, insuficiencia de productos alimenticios y de salud, entre otros. Asimismo, han informado y opinado sobre la llegada y permanencia de venezolanos, y quizás gran parte de los conocimientos y opiniones de los individuos sobre este fenómeno se hayan visto influenciadas por las informaciones dadas en noticias (Igartua, Otero, Muñiz, Cheng y Gómez, 2007). Por esta razón, la configuración de la cognición social sobre los venezolanos inmigrantes en habitantes de Bogotá y Lima, puede estar permeada por los medios de comunicación.

Aún no se tienen estudios que analicen en qué medida hay similitudes entre los discursos de las noticias y los pensamientos, sentimientos y prácticas hacia los inmigrantes venezolanos por parte de peruanos y colombianos. Por ende, aún no se tienen reflexiones y recomendaciones en pro de una convivencia armoniosa y pacífica entre ellos. Lo anterior tomando en cuenta que por ejemplo, si los discursos noticiosos aluden mayoritaria o únicamente a los aspectos negativos del fenómeno migratorio de venezolanos hacia países latinoamericanos, sus audiencias pueden considerarlo como un problema.

57

## **2. Justificación**

Colombia y Perú son los países que más han recibido venezolanos, especialmente sus capitales. Al realizar el contraste entre aquello que dicen los medios y lo que dicen pensar, sentir y hacer las personas, se identificarán similitudes y diferencias con miras a una mejor comprensión del fenómeno, y un mejor accionar por parte de los ciudadanos receptores. Ahora bien, cabe resaltar que aunque se han realizado numerosas investigaciones en torno al análisis del discurso de noticias, éste ha sido principalmente sobre el texto porque sus fuentes son en general medios impresos. Por tal motivo, es necesario llevar a cabo un análisis que aborde todos los aspectos de la noticia y esto puede lograrse comprendiéndola como un texto multimodal donde la imagen y el sonido también la configuran. Lo anterior,

permitirá abordar mejor la interpretación de significados implícitos y explícitos en su presentación al público.

## **2.1. Objetivo de la investigación**

Analizar la relación entre los discursos multimodales de noticias sobre venezolanos migrantes y la cognición social que de ellos tienen peruanos y colombianos.

## **2.2. Marco Referencial: Políticas inmigratorias actuales en el Perú**

El Control Migratorio de Ingreso de Extranjeros exige presentar el documento de viaje vigente, la Tarjeta Andina de Migración (TAM) o la visa consular si corresponde. Los ciudadanos de todos los países deben poseer un pasaporte con vigencia mínima de 6 meses después de la fecha de entrada, a excepción de los bolivianos, colombianos y ecuatorianos, cuyos países forman parte de la Comunidad Andina de las Naciones (CAN); asimismo, argentinos, chilenos, paraguayos y uruguayos, cuyos países pertenecen al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); pueden ingresar con su documento de identidad nacional. Además, las personas originarias de algunos países, entre ellos, Costa Rica, Honduras, Guatemala, República Popular de China y Emiratos Árabes Unidos<sup>2</sup>, requieren visa bien sea ingresando en calidad de turista, negocio o estudiante. El tiempo máximo que se otorga a un extranjero para permanecer en el Perú es de 183 días si ingresa en calidad de turista o por negocio, y de 90 días si es como estudiante. En caso de salir del país antes cumplir dicho plazo y volver a entrar, se reanuda el conteo de los días. En caso de que el plazo haya expirado y el extranjero ingrese nuevamente al Perú, se le otorga un plazo menor al inicial.

Si el extranjero requiere permanecer más tiempo del otorgado en el control migratorio de ingreso, debe pedir una prórroga antes de que su permiso expire. Este trámite de visa tiene varias modalidades según el perfil del solicitante: turista, artista, estudiante, tripulante, trabajador temporal y trabajador designado temporal de empresa extranjera (no domiciliada). Ahora bien, los extranjeros residentes en el

---

<sup>2</sup> Listado completo disponible en:

<http://www.rree.gob.pe/servicioalciudadano/Documents/VisasXExtranEnero2012.pdf>

Perú deben solicitar su Carné de Extranjería, que se renueva anualmente; salvo en el caso de los ciudadanos argentinos, cuya vigencia es de 2 años. Si el extranjero sale del Perú con su residencia vencida o se ausenta por un período mayor a 183 días consecutivos o acumulados durante un período de 1 año, pierde su condición migratoria; excepto si lo hace por motivos de fuerza mayor, laborales o de salud comprobadas debidamente, en cuyo caso se le autoriza ausentarse hasta 12 meses. Existen varios tipos de residente con condiciones distintas: trabajador, familiar de residente, estudiante, religioso, rentista, independiente inversionista, independiente profesional.

Debido a la llegada de venezolanos al Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones creó un documento exclusivo para ellos llamado Permiso Temporal de Permanencia PTP, que cumple la función de prórroga por hasta 1 año más del tiempo otorgado inicialmente al ingresar al país, y se pierde si el ciudadano se ausenta por más de 183 días consecutivos o alternados. Mientras se realiza el trámite del PTP, el venezolano debe solicitar un Permiso de Trabajo Extraordinario - Provisional, que lo habilita para laborar por 60 días. Otra de las medidas tomadas que empezó a regir el 25 de agosto de 2018, fue la exigencia de pasaporte válido para ingresar al territorio peruano. No obstante, el 5 de octubre de 2018 se informó que la corte había aceptado un recurso que indicaba que este requisito vulneraba el derecho del libre tránsito de los migrantes que no tenían dicho documento. Por eso, actualmente los venezolanos pueden entrar al Perú presentando su cédula de identidad o pasaporte.

59

### **3. Políticas Inmigratorias Actuales en Colombia<sup>3</sup>**

Al ingresar al territorio colombiano los extranjeros deben presentar su documento de viaje previsto en las normas nacionales o en los convenios bilaterales vigentes. Las personas provenientes de Ecuador, Perú y Bolivia países miembros de la CAN, así como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, pueden hacerlo con la TAM junto a su documento de identidad nacional. Al entrar a Colombia, a todo

---

<sup>3</sup> Políticas disponibles en:

<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/servicios-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/permiso-de-ingreso.html>

extranjero que no requiera visa se le otorga un Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP) de 90 días, excepto en el caso de ingreso urgente de un visitante técnico, cuyo permiso es por 30 días; tripulante o miembro de transporte internacional que puede ser de 72 horas o 9 días hábiles y tránsito, 12 horas. Si se desea solicitar una prórroga debe hacerse antes del vencimiento de dicho período y se tramita con el nombre de Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Éste se otorga una sola vez con un tiempo adicional de máximo 90 días calendario, salvo en los tres casos para los cuales el permiso inicial fue de horas o algunos días solamente.

Además, se tiene el Permiso de Ingreso de Grupo en Tránsito (PGT), que se otorga a los pasajeros que viajen en buques de cruceros turísticos, visiten puertos marítimos o fluviales, o reembarquen en el mismo navío. En tales situaciones no se necesita TAM, ni se sella el documento de viaje. Sin embargo, los extranjeros que requieren visa para entrar a Colombia deben mostrarla. Ahora bien, quienes deseen residir en Colombia, deben solicitar una visa que puede ser de tres tipos: Visitante, que es temporal y su tiempo depende de la actividad a desarrollar; Residente que es definitiva y se puede dar por haber renunciado a la nacionalidad colombiana, ser padre de nacional colombiano de nacimiento, tiempo acumulado de permanencia o inversión extranjera directa; y de Migrante hasta por 5 años, para quien quiere establecerse en Colombia pero no cumple con las condiciones anteriores. Con visa de Residente o Migrante, los extranjeros pueden trabajar, y su documento de identidad será la cédula de extranjería, que se otorga a los titulares de visas superiores a 3 meses y a sus beneficiarios con base en el registro de extranjeros.

Dada la inmigración de venezolanos, Colombia ha estipulado normas y documentos específicos para ellos. Anteriormente se les exigía pasaporte vigente o Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) para ingresar. Este documento los autoriza a entrar y transitar por las zonas delimitadas en la frontera colombiana hasta por 7 días continuos, debe renovarse al cabo de 2 años de su fecha de expedición, no equivale a visa ni a documento de identidad y no es válido para residenciarse o trasladarse a municipios del interior. A partir del 18 de agosto de 2018, comenzó a regir la medida que habilita a los venezolanos a entrar sin pasaporte, únicamente con su cédula de identidad como documento de viaje. Asimismo, el Gobierno Nacional creó el Permiso Especial de Permanencia (PEP), que funciona como

prórroga de los 90 días que se les otorgan inicialmente, sirve para regularizarlos y permitirles durar hasta 2 años en el país.

#### **4. Marco Teórico: Análisis Crítico del Discurso Multimodal**

Para hacer ACDM se toma como base la teoría multimodal de comunicación de Gunther Kress y Theo van Leeuwen, publicada en el año 2001 en su texto *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication*. Estos autores definen en su libro la multimodalidad como el uso de varios modos semióticos en el diseño de un producto semiótico, y la comunicación, como el proceso mediante el cual dicho producto es articulado o producido e interpretado o usado en un contexto determinado. Dicen que actualmente se cuenta con diversas posibilidades técnicas que pueden ser operadas por un mismo sujeto usando una interfaz o una herramienta física, lo que conlleva a la necesidad de tener tanto una tecnología unificada y unificante, como una semiótica unificada y unificante. Kress & van Leeuwen (2001) hacen una distinción entre contenido y expresión, y los dividen respectivamente en cuatro dominios prácticos o “estratos”: discurso y diseño, y producción y distribución.

61

##### *4.1. Cognición social*

Como sustento teórico de esta categoría temática se tiene a Michael Billig, científico social británico nacido en 1947, que se formó como psicólogo experimental junto con Henri Tajfel. Billig (1991) sugiere que aunque las personas recurren a categorías sociales para pensar, también particularizan. Esto quiere decir, que aún conociendo ideas contrapuestas pueden jugar con ellas y no necesariamente mantener sólo una como explicación de determinado fenómeno. En el caso del estudio que aquí se plantea, puede decirse que pese a que existen representaciones sociales generalizadas de los inmigrantes venezolanos tanto en Colombia como en el Perú, los habitantes de la capital pueden construir las propias. Vale la pena tener en cuenta que como Condor y Antaki (1997, p. 470) aseveran, los sujetos tienden a “internalizar las demandas e intereses de los grupos específicos con los cuales se identifican”.

## 4.1. Metodología

Esta investigación es de tipo cualitativo y se plantea la entrevista semi-estructurada como instrumento de recolección de datos referentes a la cognición social. Los entrevistados son un grupo de diez peruanos habitantes de Lima, y diez colombianos habitantes de Bogotá. Las personas pertenecen a distintos grupos socio-económicos, y tienen diferentes edades, y profesiones u oficios. A partir de la información obtenida en las entrevistas se escoge el medio informativo y las noticias a analizar. Ahora bien, para analizar el discurso de las noticias se siguen las fases: selectiva, descriptiva e interpretativa. En la primera, se tiene que la noticia debe haber sido emitida durante el mes anterior a la realización de las entrevistas; en la segunda aquello que denota la noticia y en la tercera, aquello que connota.

## 4.3. Resultados

Teniendo en cuenta que la investigación sigue en desarrollo, se presenta a continuación el análisis del discurso de las entrevistas a diez peruanos, el análisis de 1 noticia emitida en el Perú, y brevemente hallazgos preliminares sobre la existencia o no de correspondencias entre ambos discursos: el de los entrevistados y el del medio de comunicación.

62

## 5. Análisis del Discurso de Diez Entrevistas a Peruanos

Casi todos los entrevistados responsabilizan de lo que llaman “crisis” de Venezuela al expresidente fallecido Hugo Chávez, sugiriendo que surgió a partir de su gobierno y continúa con el actual presidente Nicolás Maduro. La entrevistada N° 3 asegura que escuchó en noticias que Chávez trataba mal a su pueblo: “(...) Escuchaba en las noticias, que era un tipo que trataba mal a su gente, era, un dictador”; mientras que la entrevistada N° 8 afirma que era mejor gobernante que Maduro porque ayudó en gran medida a los peruanos afectados por un terremoto en el año 2007, en cuya misión ella participó.

(...) Antes a mí Venezuela este, con el presidente anterior, para mí era un buen, para mí era excelente (...) Cuando hubo el terremoto en Ica, venían aviones a Ica (...) Chávez mandó a sus aviones para poderlos enviar a Cuba, todo era gratuito. Como yo estaba en este proyecto a Cuba, allá iba a la embajada de Cuba.

Por otra parte, la mayoría emplea el sustantivo “dictadura” para referirse a la forma de gobierno en dicho país, connotando así que desconocen las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 20 de mayo de 2018. De hecho, el entrevistado N° 4 usa el verbo “huir” para hablar de la migración de los venezolanos y el entrevistado N° 9, asegura que quienes migran son opositores del gobierno y quienes permanecen “luchan” para obtener dinero. Varios de ellos hacen alusión a la coacción que ejerce el gobierno sobre los medios de comunicación que provoca que no haya libertad de expresión, y a la “violencia” de Estado manifestada en “represión”, que ha ocasionado muertes por ejemplo, durante protestas. Se tiene que todos los entrevistados hablan de una situación “crítica” en términos económicos y mencionan como principales causas de migración: el desempleo, la escasez de alimentos y la inflación, que comprende la devaluación del bolívar y el alza de precios.

63 Ahora bien, varios entrevistados dicen que el control migratorio realizado en el Perú es insuficiente y otros dicen que no hay. Como consecuencia de ello afirman que hay “desorden”, no se tiene un registro de los inmigrantes y por lo mismo sugieren que se debería seleccionar e incluso, impedir la entrada de venezolanos. Lo primero debido a que han ingresado personas que cometen actos delictivos y lo segundo, porque dicen que ya hay “bastantes”. Aunque algunos dicen que son “pocos” los actos delictivos cometidos, la mayoría asegura que ya hay suficientes delincuentes peruanos y puede deducirse, que se crea la idea de mayor inseguridad. No obstante, varios entrevistados justifican las acciones fuera de la ley que realizan venezolanos porque consideran que son fruto de sus problemas económicos o trastornos psicológicos originados en Venezuela, aumentados por su viaje migratorio y por el contexto peruano de rechazo con el que se encuentran. Hablan de xenofobia vista en videos, en la calle, en vecinos o en general en los peruanos hacia los venezolanos, pero ningún entrevistado afirma sentirla o haber realizado alguna acción xenófoba.

El ver “grupos” o verlos “por todas partes” como algunos de ellos mencionan, les corrobora que la situación en Venezuela es “crítica”, es para ellos una visualización de la magnitud de lo que sucede en dicho país. Sin embargo, varios hablan de una concentración que se ha dado sobre todo en Lima. La entrevistada N°

3 usa el verbo “invadir” para hablar de la presencia venezolana en Lima: “(...) Vienen a Lima, han invadido”. La entrevistada N° 8 afirma que ocupan el espacio público: “(...) vienen a ocuparnos nuestro espacio acá, vienen a marcar todas nuestras cosas”. El entrevistado N° 4 asevera que los peruanos (haciendo una generalización), dicen que los inmigrantes usan espacios y recursos de sus connacionales:

(...) Lastimosamente mucha gente crea xenofobia por temor a que les vienen a quitar el empleo, que traen enfermedades, etcétera, que les quitan puestos de trabajo, que les quitan, este, recursos, espacios y otras cosas de necesidades básicas que si en el Perú. El peruano tiene esa mentalidad paranoica de que cuando somos más, no tenemos mucho espacio.

Varios proponen distribuirlos en distintas zonas del país y sugieren la explotación laboral bajo la que se desempeñan venezolanos, aludiendo a que son “mano de obra barata”. En otras palabras, reciben un salario inferior al que un peruano recibiría por el mismo trabajo y además, ejecutan funciones adicionales o no cuentan con las prestaciones sociales reglamentarias en el país. Por tal motivo, se cree que hay un desplazamiento laboral, al cual aluden varios entrevistados empleando el verbo “quitar”, para decir que se dice en general, o que ellos creen que toman puestos de trabajo que serían para peruanos. No obstante, según algunos entrevistados, el Perú no cumple con las expectativas (en términos económicos) de los inmigrantes y por eso, en ocasiones deciden regresar.

Por otro lado, algunos de los entrevistados dijeron que gracias a la inmigración se aprende sobre la cultura venezolana, su jerga o geografía. Agregaron que la diversidad es un valor positivo que llega con ellos y específicamente el entrevistado N° 4, mencionó la posibilidad de integración gastronómica que puede tener lugar, tal y como ha ocurrido con la comida china en el Perú: “Y la fusión venezolana, tanto como lo hicieron los chinos como ahora el chifa es un plato nacional. Y es fusión, y es lo interesante justamente de las migraciones”. La entrevistada N° 1 habló de la contribución tributaria de los venezolanos al Perú y los entrevistados N° 6, 9 y 10 hicieron alusión a la posible repercusión de la competencia laboral en la que según ellos entraron los peruanos con los venezolanos. Dijeron que podría llevarlos a mejorar su oferta de productos, su servicio al cliente e incluso, a emprender un negocio propio, para lo cual usaron el

verbo “despertar”, connotando así, que algunos peruanos están “dormidos” o conformes.

La mayoría de los entrevistados describió a los venezolanos como personas profesionales y por ende, “educadas” o “preparadas”. Resaltan su amabilidad cuando les brindan servicio como clientes, su alegría, entusiasmo o energía que denominan “pilas” o “ganas”, creatividad con que trabajan. Algunos dicen que son sociables porque entablan conversaciones y hablan sobre sí mismos sin dificultad. Los entrevistados los identifican por sus rasgos faciales, su estatura mayor a la peruana y mencionan su “dejo”, sugiriendo que hay sólo una forma de hablar en Venezuela. Gran parte de ellos aseguran que son bellos. En repetidas ocasiones los ven ejerciendo cargos como meseros o vendedores. Algunos aclaran que no todos son iguales sino que hay venezolanos ególatras o soberbios. Todos los ven como personas con bajos recursos económicos, que migraron para trabajar y enviar dinero a sus familias. Además, aun cuando cometen delitos, varios consideran que no pierden su humanidad, más bien los perciben como víctimas que sufren por haber dejado su país y sus familiares, por necesitar dinero y por trabajar mucho y ganar poco en el Perú.

65

A la hora de caracterizar a los venezolanos, todos los entrevistados en algún momento parten de los peruanos como punto de referencia. Por lo tanto, entregan una descripción que aunque somera, permite comprender porqué resaltan ciertos rasgos de esos inmigrantes en el Perú. Uno de los rasgos más frecuentes que según ellos se da sobre todo en Lima, es que los peruanos no atienden al cliente tan amablemente como los venezolanos e incluso pueden enojarse si son vendedores y no se les compra, como lo narra la entrevistada N° 1: “(...) pongamos hasta en las tiendas, van, te ofrecen algo, si no les compras, van, te agradecen, porque acá un peruano que no le compras. ¡Ah! ¿Que no te gusta o qué? Hay que decir la verdad pues. (risas)”. De igual manera, el entrevistado N° 6 dice que en provincias son “más amables” que en la capital y da un ejemplo del comportamiento de un mesero venezolano que saluda y formula alguna pregunta al cliente, mientras que el peruano habla lo necesario: “(...) o sea en este país no se acostumbra a que la gente diga ¿cómo estás? o ¿adónde vas? O sea ¿qué se va a servir? nada más”.

De los diez entrevistados, nueve manifestaron sentir empatía hacia los venezolanos puesto que, han sido migrantes o son descendientes de inmigrantes, son profesionales o creen que pueden volver a vivir una “crisis” económica similar. Casi todos aseveran experimentar pena, compasión o tristeza cuando los ven trabajar, ven imágenes sobre su forma de vida austera en un entorno de “pobreza” o “hacinamiento” o cuando consumen noticias sobre feminicidios, homicidios o suicidios de venezolanos en el Perú. La mayoría afirma haber sentido hacia los primeros inmigrantes de Venezuela que veían curiosidad, gusto o asombro. Por eso, algunos probaron productos de la gastronomía venezolana, los observaban y escuchaban con agrado, incluso sin identificar su nacionalidad; o se sorprendían por ver extranjeros en su barrio como el entrevistado N° 2: “(...) era como extraño ver a alguien de otra nacionalidad y sobre todo por tu zona ¿no? Por tu barrio”; o por ver venezolanos de intercambio estudiando en su universidad privada como el entrevistado N° 5:

66

Dije ¡wow! O sea, luego les comenté a mis amigos, han venido este, dos chicas de Venezuela y me dijo sí wow. Más que todo porque como que la situación está un poco mal allá y es como raro que vengan a estudiar aquí.

Asimismo, varios entrevistados sugieren sentir admiración hacia los venezolanos, quienes sin manifestar vergüenza, ejercen la venta ambulante siendo incluso profesionales, como lo asevera la entrevistada N° 8: “(...) no tienen la vergüenza, eso es lo que me gusta, que no tienen la vergüenza para vender”. Sin embargo, se insinúa un miedo latente por el aumento progresivo de la cantidad de inmigrantes en el Perú, sobre todo en Lima; que podría traducirse para ellos en mayor desplazamiento de trabajadores peruanos por venezolanos y aumento de la inseguridad. Dicho temor basado en parte en la incertidumbre generó por ejemplo en el entrevistado N° 2, indignación al pensar que se otorgarían a los venezolanos los mismos beneficios que a los peruanos: “(...) que los de Venezuela iban a tener casi los mismos beneficios que los peruanos y que están desplazando muchos puestos de trabajo”. También la sintió el entrevistado N° 6 cuando pensó que los venezolanos podrían votar en las elecciones municipales: “(...) no puede ser dije. No puede ser porque justamente es, ya va a haber mucho clientelismo político a partir de esto y va a haber malas decisiones, malos alcaldes, no puede ser más de esto”.

En cuanto a sus comportamientos, los entrevistados en su mayoría manifiestan comprar productos de los que venden inmigrantes venezolanos y lo narran empleando los verbos “colaborar” o “ayudar”, lo cual puede connotar que no lo consideran simplemente como una compra y que ellos necesitan la ayuda que les están brindando. En el caso específico de la entrevistada N° 1 habla de “donaciones” de objetos para la cocina y ropa que ella y sus vecinas han hecho, evidenciando así un accionar solidario. No obstante, el entrevistado N° 6 alude a este tipo de actos y les resta mérito en tanto dice que son las personas de siempre quienes los realizan y no bastan. Además, varios hablan de xenofobia disfrazada de un “falso nacionalismo”, que permite a ciertos políticos ganar votos mediante su discurso antimigratorio luego de suscitar miedo en la sociedad peruana. Dicho temor se expresa en las exhortaciones que le han hecho sus vecinos al entrevistado N°4, sobre comprar a peruanos y no a venezolanos, que en ocasiones venden los mismos productos.

67 En lo que respecta a las fuentes de pensamientos, sentimientos y comportamientos de los diez entrevistados, se tiene que en todos la mayor fuente de conocimiento sobre los venezolanos es constituida por las noticias emitidas en los medios de comunicación. El medio más consumido para informarse en este grupo es la televisión peruana, canal Latina, América TV, ATV. Únicamente la persona N° 9 dice preferir canales internacionales como CNN en español y CNN internacional. Algunos entrevistados aseguran ver noticias en la noche o las mañanas. En cuanto a prensa escrita solamente las entrevistadas N° 1 y 8 afirman leer periódicos como Ojo, Trome o Publimetro; y el N° 5 el diario Gestión. Varios entrevistados mencionan escuchar o haber escuchado durante algún tiempo la cadena radial RPP Radio. Asimismo, todo el grupo accede a la Internet, algunos con el objetivo de informarse desde las páginas de medios de comunicación, blogs o cuentas en redes sociales de los mismos, y otros simplemente se encuentran con las noticias mientras navegan en la red.

## **6. Análisis Crítico del Discurso Multimodal de Noticia**

### **6.1. Fase selectiva**

De acuerdo con los resultados del análisis de las entrevistas, el medio más consumido por el grupo de entrevistados fue el noticiero televisivo América Noticias. La noticia objeto de análisis fue emitida en agosto de 2018.

### **6.2. Fase descriptiva**

América Televisión fue el segundo canal en transmitir en el Perú y tiene una larga trayectoria que comenzó en diciembre de 1958. Pertenece al Grupo Plural TV conformado en un 70% por el diario El Comercio y en un 30% por La República; y está afiliado al canal mexicano Televisa (Atarama, Castañeda y Londoño, 2017).

### *6.3. Fase interpretativa: Imágenes*

Se toman capturas informes noticiosos audiovisuales que se consideran ricas para analizar. Las imágenes que se presentan a continuación, forman parte de un video grabado con un teléfono celular, durante la captura de varios miembros de la banda “Los Malditos del Tren de Aragua”. En la noticia se dice que los sujetos se disponían a robar un banco en el centro comercial Plaza Norte en Lima. En las fotografías se ve principalmente a un hombre que se va encima de un joven integrante de dicho grupo para esposarlo. El hombre no porta uniforme pero porta un arma colgada de un cinturón, lo que permite deducir que es un policía vestido como un civil y por ende, que la captura fue el resultado de un operativo. Varios hombres acuden con él a atrapar al joven mientras otras personas se alejan corriendo. La escena tiene lugar en la zona de comidas del centro comercial y las personas que huyen para protegerse de un posible tiroteo o enfrentamiento físico se encontraban sentados en las sillas rojas que pueden apreciarse en las imágenes. El joven venezolano en tanto delincuente representa a “los malos” y los policías peruanos a “los buenos”. Podría pensarse entonces que el final de esa historia fue positivo porque fueron encarcelados.

### Fotografía 1



Imagen de un video grabado durante la captura de integrantes de la banda delincuencia “Los Malditos del Tren de Aragua” en un centro comercial en Lima. Fuente: Canal Oficial Digital de América Noticias en *Youtube*. Recuperado de:

[https://www.youtube.com/watch?v=QwtDGYnj0CM&list=PLEunfEsjf\\_3baeV96Kcc6awbaEZ\\_xtn5F&index=184](https://www.youtube.com/watch?v=QwtDGYnj0CM&list=PLEunfEsjf_3baeV96Kcc6awbaEZ_xtn5F&index=184)

69

### Fotografía 2



Fotografía de Edison Agustín Barrera, alias Catire. Líder de la banda “delincuencia “Los Malditos del Tren de Aragua”, bajo custodia de policías peruanos, mientras es trasladado a una comisaría. Fuente: Canal Oficial Digital de América Noticias en *Youtube*. Recuperado de:

[https://www.youtube.com/watch?v=QwtDGYnj0CM&list=PLEunfEsjf\\_3baeV96Kcc6awbaEZ\\_xtn5F&index=184](https://www.youtube.com/watch?v=QwtDGYnj0CM&list=PLEunfEsjf_3baeV96Kcc6awbaEZ_xtn5F&index=184)

Luego se tiene la imagen del líder de la banda custodiado por dos policías en un auto luego de su captura. Cuando el joven vio que una cámara lo seguía y grababa

volteó su rostro y miró hacia adelante. Los rostros de los oficiales muestran seriedad y el del venezolano, cierta resignación y tristeza. Esta imagen resulta valiosa para el noticiero puesto que, es una evidencia de que fue atrapado el cabecilla y lo que tiende a pensarse es que de esta manera, la banda puede desintegrarse o incluso, desaparecer. No obstante, no se habla ni se muestra en la noticia cuántos integrantes de la banda fueron detenidos, cuántos conforman la banda, y qué fallo judicial se dio. Durante la reproducción del video que no dura más de un minuto, aparece como titular: “Gobierno de Ecuador declaró en emergencia sus fronteras por incremento de migrantes venezolanos”, el cual podría incitar a pensar que en el Perú también debería hacerse eso, sobre todo, con acontecimientos como la llegada de esta banda, catalogada durante las emisiones del noticiero como: una de las más peligrosas de Venezuela.

### **6.3. Discurso oral**

70 Inicialmente en la noticia se dice que el gobierno de Kuczynski “abrió las puertas” y “dio facilidades” con el acceso al Permiso Temporal de Permanencia, con lo cual se suscita la idea de que el PTP es un beneficio para los venezolanos, que pudiera no existir en el caso de que los gobernantes hubiesen decidido “cerrar las puertas”. No obstante, dicho documento también trae beneficios al Perú ya que, no es gratuito y permite legalizar la estancia de los inmigrantes. Agregan que “hay evidencia de que esta migración sólo fue un gesto político y que no tiene ninguna planificación”, lo cual resulta contradictorio al “decreto” que mencionan que se creó y con el que se implementó el PTP, puesto que, ello sí muestra una planeación de regularización aunque se haya dado posteriormente a su llegada y no antes.

Se ejemplifica esa última idea con el tema de la “delincuencia” aludiendo entonces, no a la regularización de la estancia de los inmigrantes, sino al ingreso de “delincuentes”. Se menciona el caso de la banda “Los Malditos del Tren Aragua”, y los califica como “peligrosos sicarios”, connotando que no son cualquier banda de sicarios, sino que éstos son venezolanos y son más peligrosos. Después de extrapolarlos en un nivel de peligrosidad muy alto, narran que fueron detenidos justo antes de que robaran un banco en un centro comercial en Lima. Haciendo ver que la policía es efectiva y actuó justo a tiempo. Paso seguido, justifican el ingreso

de estas personas al Perú no como un error de Migraciones, sino como una modalidad que se sale de sus manos: se identifican al entrar con “cédula de identidad”, la cual describen como “altamente falsificable”. Denota que fácilmente puede reproducirse, pero puede connotar en las audiencias que se falsifica mucho, que los “delincuentes” lo hacen y por ende, que hay muchos delincuentes venezolanos en el Perú.

Sin embargo, se ve una contradicción cuando se insinúa que la causa del problema: la entrada de malhechores, es que ingresan identificándose con cédula y no con pasaporte, y a su vez, dicen que “no existe una base de datos, como el sistema de identificación biométrica, que es regulado por la ICAO (Organización de Aviación Civil Internacional)”. Si no existe una base de datos con la cual contrastar la información del extranjero que ingresa, el problema no es el documento que presentan -como buscan hacerlo ver-, sino la carencia de mecanismos efectivos de control y registro de ingreso. Ahora, vale la pena preguntarse porqué una persona con antecedentes penales no debe ni siquiera ingresar a otro país como el Perú. Esta idea remite al estereotipo de que las personas no merecen segundas oportunidades luego de cometer delitos, sin tener en cuenta que el rechazo social puede propiciar que nuevamente delinca. Nombran como ejemplo a Colombia, quien según ellos, implementó el requisito de contar con pasaporte para ingresar al país haciendo parecer que fue una medida eficaz, sin tomar en cuenta que muchos venezolanos que han viajado a países cercanos para delinquir, normalmente evaden los puestos de control fronterizo ingresando por caminos alternativos.

71

## **7. Conclusiones Preliminares**

A partir de los hallazgos de esta primera noticia y las entrevistas realizadas en el Perú, puede decirse que la noticia y las entrevistas presentan ideas similares: ver al venezolano inmigrante como victimario, en este caso aludiendo a quien comete actos delictivos. Algunos entrevistados sustentaron sus argumentos en informaciones entregadas por las noticias, como la importancia de negar el ingreso a personas con antecedentes legales, distribuir los profesionales en las regiones donde hace falta, exigir que laboren formalmente para evitar lo que creen que ha ocurrido: desplazamiento laboral de mano de obra connacional. Unos pocos opinan

que deben cerrarse las fronteras definitivamente porque la situación económica de su país no está en condiciones de emplear a los inmigrantes.

## Referências

Atarama, T., Castañeda, L. y Londoño, M. (2017). Televisión en el Perú: un estudio de la estrategia de difusión de contenidos de los canales de señal abierta. *Comunicación y Medios*, (35), pp. 140-155. Disponible en: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/45196/48427/0>

Billig, M. (1991). *Ideology and Opinions: Studies in Rhetorical Psychology*. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books/about/Ideology\\_and\\_Opinions.html?id=sc5i8C-9lHMC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Ideology_and_Opinions.html?id=sc5i8C-9lHMC&redir_esc=y)

Condor, S. y Antaki, C. (1997). *Cognición social y discurso*. Traducido por Elizabeth Maiuolo, 453-489. Disponible en: <http://padron.entretemas.com.ve/cursos/AdelD/unidad3/12CognicionSociaDiscurso.pdf>

72 Igartua, J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L. y Gómez, J. (2007). Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración. *Separata. Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. 197-232. Disponible en: [http://www.academia.edu/6981549/Efectos\\_cognitivos\\_y\\_afectivos\\_de\\_los\\_encuadres\\_noticiosos\\_de\\_la\\_inmigraci%C3%B3n](http://www.academia.edu/6981549/Efectos_cognitivos_y_afectivos_de_los_encuadres_noticiosos_de_la_inmigraci%C3%B3n)

Kress, G. y van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal Discourse: The modes and Media of Contemporary Communication*. Londres, Inglaterra: Arnold.

## **Venezuelan migration from the perspective of media and audiences**

**Abstract:** This paper succinctly presents the advances of the research project that I currently develop, as a student of the Master in Communications at the Pontifical Catholic University of Peru. It is a comparative study with a qualitative approach that seeks to analyze the relationship between television news and social cognition about Venezuelan immigrants, in a group of Peruvians and one of Colombians. For this, Discourse Analysis is employed, taking as theoretical references: Teun van Dijk, Gunther Kress, and Theo van Leeuwen. Likewise, Michael Billig's postulates about social cognition are taken into consideration. The investigation has three phases: the first one consists in interviewing a heterogeneous group in Peru and another in Colombia; the second one, in selecting and analyzing the discourse of news broadcast in both countries; and the third one, in comparing the findings obtained to determine if there are connections between the news and audience discourses in the two nations.

**Keywords:** Discourse Analysis, Social Cognition, Venezuelan Migration

## **A migração venezuelana sob a ótica dos meios e das audiências**

**Resumo:** Este artigo apresenta sucintamente os avanços do projeto de pesquisa que estou desenvolvendo atualmente, como aluna do Mestrado em Comunicação da Pontifícia Universidade Católica do Peru. Trata-se de um estudo comparativo, com abordagem qualitativa, que busca analisar a relação entre notícias televisivas e cognição social sobre imigrantes venezuelanos, em um grupo de peruanos e um colombiano. Para isso, foi utilizada a Análise do Discurso e, como referenciais teóricos, temos Teun van Dijk, Gunther Kress e Theo van Leeuwen. Da mesma forma, os postulados de Michael Billig sobre cognição social são levados em consideração. A investigação apresenta três fases: a primeira consiste em entrevistar um grupo heterogêneo no Peru e outro na Colômbia; a segunda para selecionar e analisar o discurso da transmissão de notícias nos dois países; e a terceira, na comparação dos resultados obtidos para determinar a existência ou não de correspondência entre os discursos noticiosos e os das audiências nas duas nações.

**Palavras-chave:** Análise do discurso, Cognição social, Migração venezuelana.

73

Recebido em 15 de fevereiro de 2020  
Aprovado em 5 de junho de 2020  
<https://doi.org/10.31990/agenda.2020.2.4>